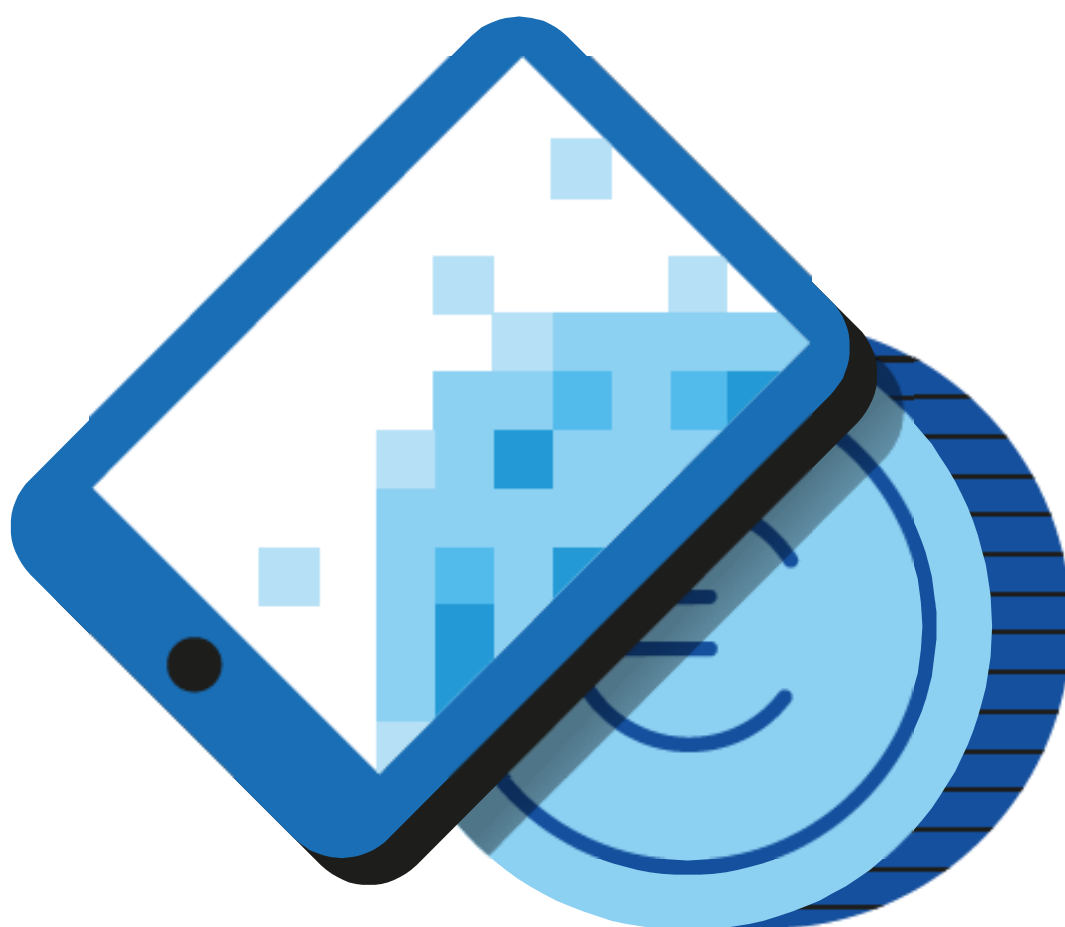


Situación Banca

DICIEMBRE 2016 | UNIDAD DE SISTEMAS FINANCIEROS



01
Evolución sector bancario
español

02
Variación de la carga
financiera neta de los
hogares entre 2008 y 2016

03
Sistema bancario portugués:
aliviados por el rating de DBRS

04
La Unión Bancaria:
necesaria, positiva y con
mucho potencial

05
Nuevo paquete de reformas
bancarias

Índice

Resumen	3
1. Evolución del sector bancario español	4
2. Variación de la carga financiera neta de los hogares entre 2008 y 2016	8
3. Sistema bancario portugués: aliviados por el rating de DBRS	11
4. La Unión Bancaria: necesaria, positiva y con mucho potencial	14
5. Nuevo paquete de reformas bancarias	17
Anexo 1: Principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español	20
Anexo 2: Análisis comparado del sector bancario español	27

Resumen

1. Evolución del sector bancario español

El nuevo crédito a familias y pymes siguen creciendo en 2016, a pesar de lo que el stock de crédito mantiene su tendencia a la baja. Como aspecto menos positivo, la mora del sistema repunta ligeramente en octubre tras haber encadenado 34 meses consecutivos a la baja. La rentabilidad sigue débil (a pesar de la normalización de las provisiones) pero la solvencia del sistema continúa reforzándose. El beneficio neto del sector en enero-septiembre de 2016 ha sido de 8.288 millones de euros, con un crecimiento del 16% interanual, debido a los menores impuestos contabilizados este año.

2. Variación de la carga financiera neta de los hogares entre 2008 y 2016

En términos generales, los hogares españoles han visto cómo han cambiado sus ingresos financieros netos por el efecto conjunto del desapalancamiento y la reducción de tipos de interés, que ha liberado recursos de las familias de manera agregada, aunque dicho ajuste se ha visto amortiguado por la bajada de la rentabilidad de los depósitos de los hogares. La mayor parte de este ahorro neto se produjo entre finales de 2008 y el primer trimestre de 2010, período en el que los tipos de interés bajaron fuertemente, se produjo una notable contención del consumo, la tasa de ahorro se elevó y la inversión se redujo drásticamente.

3. Sistema bancario portugués: aliviados por el rating de DBRS

La agencia de calificación DBRS no ha rebajado a “bono basura” el rating de la deuda portuguesa emitida a largo plazo. Aunque ésta es una buena noticia, la confianza institucional y la implementación de nuevas reformas estructurales son esenciales para reforzar un sistema bancario actualmente poco rentable, con un importante deterioro crediticio y en el que se puede avanzar en los ajustes de capacidad.

4. La Unión Bancaria: necesaria, positiva y con mucho potencial

La crisis financiera global hizo evidente que ni los bancos ni las instituciones europeas estaban preparados para un shock de este calibre, y esto dio lugar a la creación de la Unión Bancaria. El sistema bancario europeo estaba fuertemente fragmentado, y esto pudo apreciarse claramente en la evolución de la liquidez, la solvencia y las prácticas supervisoras en los primeros compases de la crisis. La unión bancaria ya ha obtenido beneficios importantes, como la moderación del contagio de las crisis bancarias o la convergencia de los tipos de interés del crédito, pero en el futuro sus efectos serán aún más importantes.

5. Nuevo paquete de reformas bancarias

La Comisión Europea presentó en noviembre un nuevo paquete legislativo dirigido a modificar los actuales marcos prudencial y de resolución de las entidades de crédito. La revisión incluye la transposición de varias normas internacionales a la legislación europea, así como la introducción de un paquete de mejoras de carácter técnico. De forma paralela, se ha presentado también una propuesta legislativa para armonizar el orden de prelación entre acreedores de deuda senior en toda la UE. El periodo de negociación para la adopción de un texto definitivo durará previsiblemente alrededor de un año.

1. Evolución del sector bancario español

Las tablas y datos se encuentran en los anexos de este documento. La mayor parte de los datos proceden del capítulo 4 del Boletín Estadístico del Banco de España. El análisis del sector bancario español se limita al negocio bancario en España. Las principales conclusiones sobre la situación actual y evolución reciente del sistema bancario español son las siguientes (importante: ver nota a pie de página¹):

Actividad

- Sigue reduciéndose el tamaño del sector bancario español (tabla 1). El balance del sistema se reduce un 4,9% en los últimos doce meses hasta octubre, y un 22% desde el máximo alcanzado en diciembre de 2012. Desde entonces, la reducción del balance del sistema ha alcanzado 759bn€ (un 69% del PIB). Esta reducción se refleja en el recorte de la capacidad instalada en el sistema (tabla 3). El número de oficinas se ha reducido un 36% desde el máximo de diciembre de 2008, y con datos a cierre de 2015 el número de empleados ha caído un 27% desde entonces.
- El desapalancamiento del sector privado residente continúa desde finales de 2008. Por el contrario, a pesar de haber disminuido en 2016, las carteras de renta fija y renta variable muestran una tendencia creciente desde el inicio de la crisis, especialmente la cartera de deuda con garantía soberana, que ha aumentado su volumen un 132% desde 2008. No obstante, los últimos datos muestran que la cartera de renta fija se contrae un 14% interanual (tabla 1).
- El volumen total de depósitos del sistema (tablas 1 y 6) se reduce un 22% desde finales de 2008, pero la caída se concentra en partidas volátiles como depósitos de no residentes, depósitos subordinados, cesiones temporales de activos e instrumentos híbridos. Las partidas más estables (cuentas corrientes y depósitos de ahorro y plazo) han mostrado una gran estabilidad con una caída acumulada del 3% desde 2008. En cualquier caso, los depósitos OSR se mantienen en planos en el último año, por lo que no se aprecia ninguna fuga de depósitos. Los depósitos a la vista y de ahorro incluso aumentan en el último año debido a la escasa rentabilidad de otros instrumentos en el entorno actual de tipos (tabla 6).
- Por su parte, la deuda emitida por las entidades es la partida del pasivo que más cae, aunque cada vez a menor ritmo (-49% desde finales de 2008, -9% en los últimos doce meses hasta octubre, tabla 1). La liquidez del BCE ha disminuido un 68% desde los máximos de agosto de 2012. En parte, esta evolución se debe a que las entidades estén aprovechando la liquidez de las subastas condicionadas (TLTROs), además de la que consiguen en las operaciones ordinarias de mercado abierto. La liquidez ya no representa un problema para las entidades españolas.

1: En todo el documento, "bn €" son miles de millones de euros.

- Finalmente, el porcentaje que representan los fondos propios en balance sigue aumentando. Con datos a octubre, el volumen de capital y reservas se incrementa un 0,5% en el último año, y un 27% (+49bn€) desde 2008 (tabla 1).

Foco en crédito y morosidad

- Sigue la reducción del stock de crédito al sector privado residente (tabla 4). En los doce meses hasta octubre el crédito OSR disminuye un 4,8%, con una reducción acumulada desde 2008 del 32% (599bn€, un 55% del PIB). El ritmo de caída se modera desde finales de 2013, por lo que el desapalancamiento podría estar próximo a su fin. Todas las carteras de crédito OSR se reducen, especialmente el crédito a empresas constructoras o inmobiliarias que aún muestra caídas significativas, del 9,3% en el último año. Esta partida ya sólo supone el 13% del stock pero aún aporta el 37% de los créditos morosos.
- El desapalancamiento es compatible con el dinamismo de las nuevas operaciones de crédito a pymes y hogares (tabla 5). En los diez primeros meses de 2016 todas las carteras de crédito registraron crecimientos notables salvo el crédito a grandes empresas (operaciones de crédito de más de un millón de euros), que pueden recurrir a otras fuentes de financiación como la emisión de deuda o su ahorro. La caída del nuevo crédito a grandes empresas (-33% a/a en el acumulado enero-octubre) se debe también a un fuerte efecto base en 2015. Esta evolución hace que el volumen total de nuevas operaciones de crédito se reduzca en 2016 un 13,8%. Por el contrario, el nuevo crédito a pymes repunta ligeramente y el de familias muestra un crecimiento acumulado del 8%.
- A pesar del desapalancamiento de la economía, la tasa de mora del sistema se reduce hasta el 9,27% en octubre de 2016 (tabla 4). En octubre se produce un ligero aumento del volumen de saldos morosos, primer crecimiento mensual tras 34 meses consecutivos de caída, con una reducción acumulada de 79bn€ (un 40%) desde el máximo de diciembre de 2013.

Resultados del sector

- El entorno sigue presionando los ingresos del sector. El margen bruto (ingresos totales) acumulado hasta septiembre cae un 7,3% respecto del obtenido en los nueve primeros meses de 2015, con caídas en todas las rúbricas (tabla 2).
- Así, el margen de intereses se reduce un 9,3% interanual hasta septiembre debido a los menores volúmenes y a los bajos tipos de interés aplicados al crédito (tabla 7). Con datos a octubre de 2016, los tipos de interés de nuevas operaciones de crédito se reducen en todas las carteras en términos interanuales. No obstante, comparando con los niveles de cierre de 2015, los tipos de las nuevas operaciones de crédito a hogares repuntan ligeramente, mientras que los de nuevas operaciones de crédito a empresas caen, especialmente en el crédito a empresas de más de 250.000 euros. Estas caídas no son compensadas con los menores precios de los depósitos (tabla 8).
- Los gastos de explotación aumentan un 0,7% respecto de los registrados en los nueve primeros meses de 2015. Este control de costes permite mantener el ratio de eficiencia en un 53,7%, ligeramente peor

que en el segundo trimestre del año (50,5%), pero excelente en comparación internacional. El margen neto se reduce un 15% interanual.

- El aspecto más destacado de la cuenta de resultados del sector a septiembre es la notable contracción de las provisiones por insolvencias de crédito, que disminuyen un 35% respecto de las del mismo periodo del año pasado, en línea con la reducción de la morosidad y el volumen de saneamientos ya realizado desde el inicio de la crisis (313bn€ desde 2008).
- La disminución de las provisiones permite obtener un beneficio antes de impuestos prácticamente igual al de los primeros nueve meses de 2015 (-0,8%). Finalmente, el beneficio después de impuestos crece un 16% debido a menores impuestos en 2016, especialmente en los dos últimos trimestres.
- En cuanto a los principales ratios (tabla 9):
 - Como hemos comentado, la eficiencia se sitúa ligeramente por encima del 53%, gracias al control de costes y a la mejora en la productividad del sistema (volúmenes y BAI por oficina). Los gastos de explotación como porcentaje de Activos Totales Medios (ATM) se mantienen por debajo del 1% desde 2008 (gráfico 6, anexo 1). Su aumento se debe a la contracción del balance.
 - Continúa la mejora de los niveles de solvencia. El ratio de apalancamiento (capital y reservas como porcentaje del balance) alcanza un 8,6% del activo total. Asimismo, el volumen de fondos propios en balance prácticamente duplica el importe de créditos morosos del sistema, llegando a un 195% a octubre de este año (gráfico 2, anexo 1).
 - La relación entre créditos OSR y depósitos OSR (principal ratio para medir la liquidez con datos públicos) cae adicionalmente hasta un 110% en octubre de 2016, 48 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2008 (gráfico 3, anexo 1). En miles de millones de euros, el *funding gap* del sector (crédito OSR menos depósitos OSR) continúa cayendo. En octubre se reduce a 119bn€ (4,5% del balance) debido al desapalancamiento del sistema y la estabilidad de los depósitos.
 - El sistema mantiene unos niveles satisfactorios de dotación a provisiones. El esfuerzo en provisiones (dotación de provisiones / margen neto) y el coste del riesgo (dotación de provisiones / crédito total medio), se mantienen en los niveles pre-crisis alcanzados en el segundo trimestre del año (gráfico 1, anexo 1), lo cual contribuye a que la rentabilidad se afiance en terreno positivo tras las pérdidas de 2011 y 2012 (gráfico 5, anexo 1).

Comparativa internacional

Para comparar la evolución del sistema bancario español con el promedio de bancos de la UE (Anexo 2) a continuación se presentan las principales conclusiones del análisis de los datos del “Risk Dashboard” de la European Banking Authority (EBA), que recogen el promedio de 158 de las principales entidades bancarias de la UE. El último dato disponible es de junio de 2016.

- Desde finales de 2009 (fecha desde la que se dispone de datos de la EBA) se puede observar que las entidades españolas están menos apalancadas que sus competidores europeos (gráfico 1, anexo 2).

Concretamente, con datos a junio de 2016 tienen un 39% más de capital en balance, aumentando la brecha desde el 36% de marzo de 2016.

- Asimismo, muestran un nivel de eficiencia 12,2 puntos porcentuales mejor que el promedio de bancos europeos (gráfico 5, anexo 2), que es una ventaja que perdura en el tiempo.
- Por su parte, el esfuerzo en saneamientos de balance que realizaron las entidades españolas (gráfico 3, anexo 2) era necesario. Así, la cobertura de la mora con provisiones específicas alcanzó un nivel similar al promedio europeo a mediados de 2014, y se mantiene por encima desde entonces.
- La tasa de mora sigue siendo más alta en España y con un crecimiento más rápido que en otros países (gráfico 2, Anexo 2). No obstante, el volumen de mora en España acumula actualmente 34 meses seguidos de caída, por lo que parte de la evolución de la tasa tiene que ver con su denominador, que cae por el desapalancamiento.
- Por último, la rentabilidad del sistema es ligeramente inferior a la del promedio europeo (gráfico 4, Anexo 2), lo que parece razonable en una economía tan afectada por la crisis y en un sector que aún hace frente a una elevada morosidad.

2. Variación de la carga financiera neta de los hogares entre 2008 y 2016

Parece factible que el entorno actual de bajos tipos de interés en Europa se mantenga en niveles similares a los actuales durante un período largo de tiempo. Esta situación, a la que se ha llegado tras un periodo de ajuste de ocho años, afecta a todos los agentes de la economía tanto positiva como negativamente. Nos preguntamos en qué manera se han visto afectados los hogares españoles, especialmente por la bajada del euribor 12 meses desde los máximos históricos de finales de 2008. De manera general, las familias españolas se han visto beneficiadas por unos tipos de interés de los créditos más bajos, esencialmente a tipo variable, donde las bajadas del euribor se han trasladado con algún decalaje de tiempo. Al mismo tiempo, también se han visto perjudicadas por una menor remuneración de sus ahorros.

¿Cómo han cambiado los gastos e ingresos financieros de los hogares?

Para cuantificarlo, analizamos los cambios en la carga financiera de las familias tanto por crédito para la adquisición de vivienda como por el resto de endeudamiento, y los cambios en los ingresos por el ahorro acumulado en el balance de los hogares. El análisis tiene dos limitaciones:

- Se analizan partidas agregadas tanto de endeudamiento como de ahorro, frente a un análisis a nivel familiar. Lo deseable sería poder diferenciar entre familias endeudadas y ahorradoras, por tramo de renta y/o de edad. Sin embargo, no se dispone de datos para ello.
- En el cambio de la rentabilidad del ahorro se incluye exclusivamente el impacto de la bajada de tipos de los depósitos a la vista y a plazo. No se tienen en cuenta los ingresos financieros de otros activos como acciones, fondos de pensiones, fondos de inversión o deuda, ni el traspaso de recursos entre unos y otros buscando la mayor rentabilidad.

En el análisis, además de la ya mencionada caída de los tipos de interés, hay que aislar el hecho de que durante estos años el endeudamiento de los hogares se ha reducido mucho. Hasta septiembre de 2016 el stock de crédito a familias ha caído un 20% desde el máximo (septiembre de 2010). Asimismo, se han producido cambios en los depósitos: a lo largo de este período no sólo han crecido a nivel agregado sino que ha habido un cambio en su composición, creciendo los depósitos a la vista en detrimento de los depósitos a plazo. Estos últimos han pasado de representar un 60% del total a un 35% en la actualidad.

Tabla 1

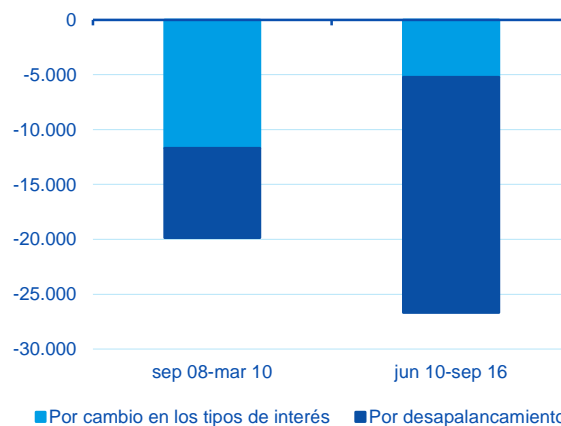
Variación de los gastos e ingresos financieros de los hogares (septiembre 2008- septiembre 2016, millones de € y % RBD)

Gastos financieros		Ingresos financieros	
Tipos de interés pagados	-16.932	-22.520	Tipos de interés cobrados
(% RBD)	-2,4%	-3,2%	(% RBD)
Desapalancamiento	-29.610	792	Cambio en stock depósitos*
(% RBD)	-4,3%	0,1%	(% RBD)
Menores gastos	-46.542	-21.728	Menores ingresos
(% RBD)	-6,7%	-3,1%	(% RBD)
Liberación de renta neta	24.814		
(% RBD)	3,6%		

Fuente: BBVA Research a partir de Banco de España e INE

Gráfico 1

Variación de los ingresos financieros de los hogares (septiembre 2008- septiembre 2016, millones de € y % RBD)



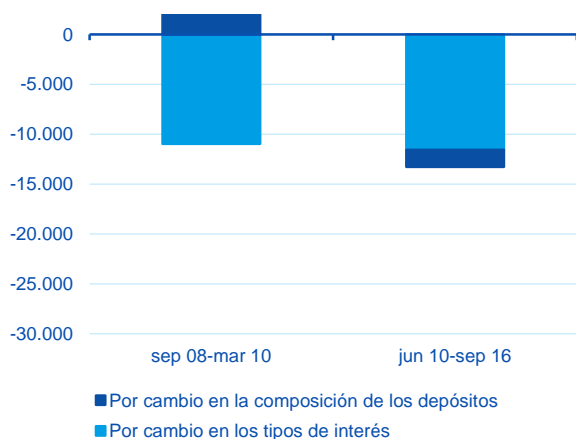
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Desde finales de 2008, las familias españolas han visto reducidos sus gastos financieros en casi un 7% de su Renta Bruta Disponible (RBD). Dos terceras partes de dicho descenso se deben al desapalancamiento y el resto a la reducción de tipos de interés, liberándose casi 47bn € de RBD. A su vez, también han visto reducidos sus ingresos financieros en más de un 3% de su RBD debido al descenso de los tipos de interés. Por tanto, las familias han visto liberados durante este tiempo casi 25bn €, casi un 4% de la RBD (Tabla 1).

La mayor parte del ahorro en los gastos financieros se produjo entre septiembre de 2008 y el primer trimestre 2010, período en el que el euríbor 12 meses cayó más de 400 pbs, hasta el 1,2%. A partir de ese momento, los gastos financieros se reducen sobre todo por desapalancamiento. El descenso de los tipos de interés se ha trasladado de manera más homogénea a lo largo del tiempo a los ingresos financieros (gráfico 2). Sin embargo, hay que tener en cuenta que durante un tiempo las entidades españolas entraron en una “guerra de depósitos” para posteriormente trasladar parte de los recursos a productos más rentables (pagarés), que no se incluyen en el análisis, por lo que se están infraestimando los ingresos financieros de las familias y por tanto su cambio. La primera fase del proceso coincide en el tiempo con un período en el que los hogares realizan una fuerte contención del consumo, elevando el ahorro que en gran medida era precautorio; lo que unido al desplome de la inversión en vivienda resultó en que los hogares pasaron de tener necesidad de financiación a tener capacidad, utilizándola para acumular activos financieros: depósitos y deuda, principalmente. Más tarde, entre 2010 y los inicios de 2011, las familias reducen su nivel de endeudamiento de manera decisiva.

Gráfico 2

Variación de los gastos financieros de los hogares (septiembre 2008 - septiembre 2016, millones de € y % RBD)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Tabla 2

Variación en los gastos financieros por tipo de endeudamiento (miles de millones de € y % RBD)

	Gastos financieros del que:		
	total	para adquisición de vivienda	al consumo y resto financiación hogares
Tipos de interés pagados	-16.932	-15.674	-1.258
(% RBD)	-2,4%	-2,2%	-0,2%
Desapalancamiento	-29.610	-9.026	-20.584
(% RBD)	-4,3%	-1,3%	-2,9%
Menores gastos	-46.542	-24.700	-21.842
(% RBD)	-6,7%	-3,5%	-3,1%

Fuente: BBVA Research a partir de INE

Del ajuste de los gastos financieros, más del 45% se debe a la financiación al consumo y otra financiación distinta de la adquisición de vivienda, por lo que las familias se ahorraron más de 21bn € (tabla 2). El resto del ajuste de los gastos financieros se debe al crédito para adquisición de vivienda, que se han reducido en casi 25bn €. Dos terceras partes de este ajuste se deben al descenso de los tipos de interés.

En resumen, los hogares españoles han visto cómo han cambiado sus ingresos financieros netos por la acumulación de varios factores. Así, el efecto conjunto del desapalancamiento y la reducción de tipos de interés ha liberado recursos de las familias de manera agregada, aunque dicho ajuste se ha visto amortiguado por la bajada de la rentabilidad de los depósitos de los hogares. La mayor parte de este ahorro neto se produjo entre finales de 2008 y el primer trimestre de 2010, período en el que los tipos de interés bajaron fuertemente, y esto coincidió en el tiempo con una importante contención del consumo, una elevación de la tasa de ahorro y una drástica reducción de la inversión.

3. Sistema bancario portugués: aliviados por el rating de DBRS

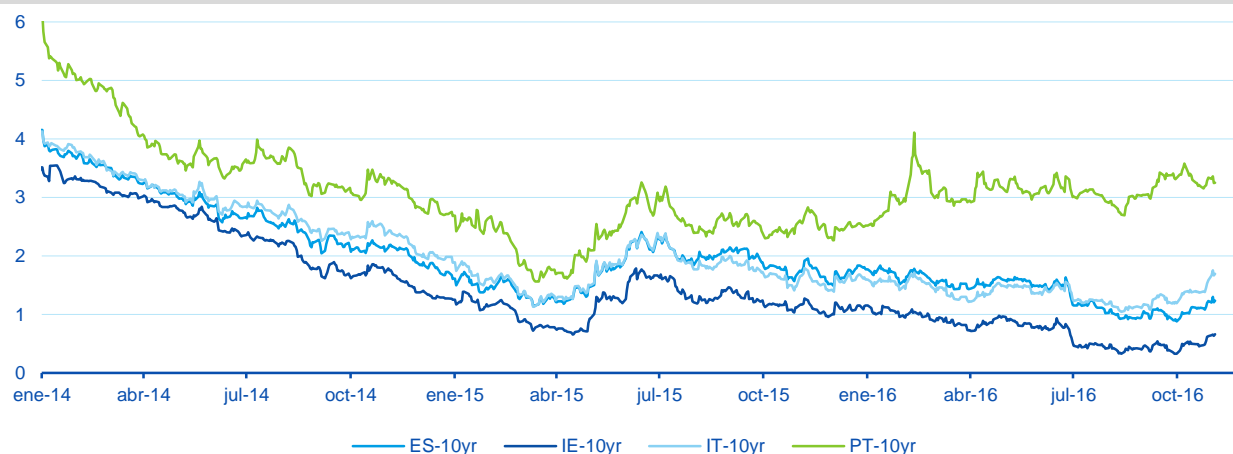
DBRS ha confirmado que la deuda portuguesa no es “bono basura”

El pasado 21 de octubre, DBRS anunció que no rebaja la deuda portuguesa a grado especulativo, siendo la única agencia de las principales que no lo ha hecho. Esto reviste mucha importancia, puesto que la mejor o peor marcha del sistema bancario portugués depende, en gran medida, de que su deuda soberana a largo plazo no alcance simultáneamente la calificación de inversión especulativa por parte de las principales agencias de calificación -DBRS, Fitch, Moody's y S&P-.

Este límite es esencial para que los bancos lusos sigan utilizando deuda portuguesa como colateral en las operaciones de refinanciación del BCE, para que éste la continúe adquiriendo bajo el Public Sector Purchase Programme, y para que no existan mayores presiones al alza en la rentabilidad de la deuda pública portuguesa. Como se observa en el gráfico 1, el comportamiento en los últimos meses del rendimiento de la deuda pública a 10 años está siendo peor en Portugal si se compara con España, Italia e Irlanda. No hay signos de contagio, lo que podría indicar que los mercados son capaces de distinguir mejor entre la situación de los países que en episodios anteriores de la crisis.

Gráfico 1

Rendimiento del bono soberano a 10 años (%)



Fuente: BBVA Research a partir de Bloomberg

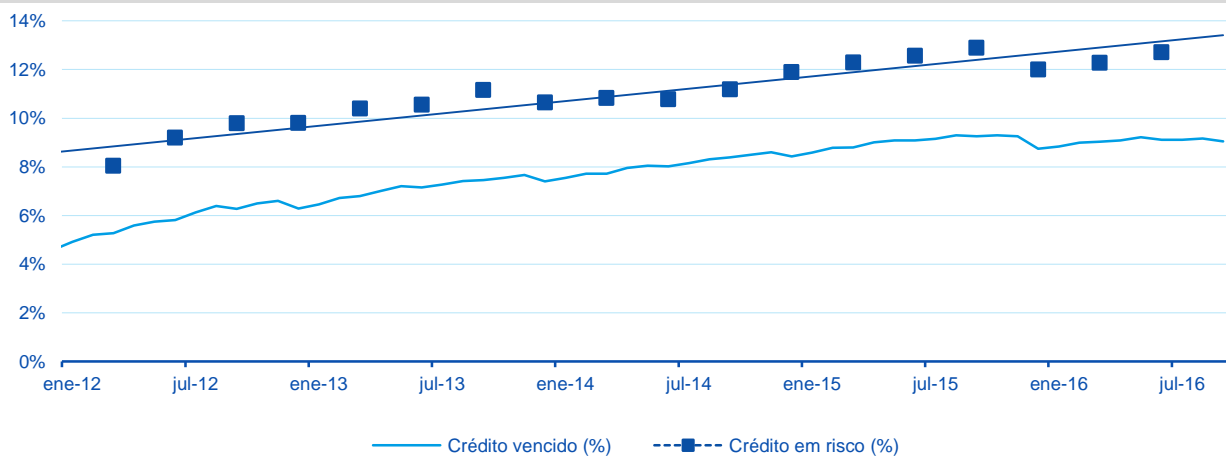
La situación de los bancos lusos aún no se ha estabilizado y depende de la buena marcha de su economía

La confianza en las instituciones públicas y la implementación de nuevas reformas estructurales son esenciales para un sistema bancario:

- **De los más concentrados de la eurozona.** A finales de 2015, Portugal presenta una elevada concentración si se compara con los principales sistemas europeos. La cuota de mercado de las 5 mayores entidades es del 69,6% (vs 60,2% en España). Existen cuestiones heredadas de la crisis como la consolidación del sistema que todavía no se han solventado: el intervenido Novo Banco está buscando comprador, se ha lanzado recientemente una OPA por BPI y Banif acaba de venderse.
- **Que puede ir más allá en los ajustes de capacidad.** En el periodo 2012-15, y según el BCE, el número de empleados se contrae un 8% (vs -16% en España y -19% en Grecia), y el número de sucursales lo hace un 11% (vs -18% en España y -30% en Grecia). Por tanto, el ajuste no está siendo especialmente intenso.
- **Donde el crédito al sector privado continúa contrayéndose** (-3% a/a, oct-16), **aunque los depósitos del sector privado repuntan lentamente** (+3% a/a, oct-16). La financiación del Eurosistema comprende 23.500 millones de € (-1% a/a, oct-16), cifra muy inferior a los más de 50.000 millones de € de 2012 durante la implementación de las medidas pactadas en el programa de rescate.
- **Que empeora su eficiencia.** El ratio *cost-to-income* ha aumentado desde mínimos a comienzos de 2015 (51%) hasta un 63% en el segundo trimestre de 2016. A pesar de la reducción en los costes operativos, la caída ha sido mayor en el lado de los ingresos. Este dato contrasta con el de los bancos españoles (51%) y griegos (52%), pero es mejor que el de italianos y franceses (68%), así como el de alemanes (71%).
- **Poco rentable.** Según el Banco de Portugal, el ROE doméstico anualizado del primer semestre de 2016 se halla en el 0,3% (vs 6,3% del mismo periodo en 2015) y de forma similar, el ROA es del 0,0% (vs 0,5% en el mismo periodo un año antes). La caída en la rentabilidad se debe en parte a los menores resultados por operaciones financieras, y la excepcionalidad de las cifras de la primera mitad de 2015. Los bancos lusos también cuentan con operaciones en el extranjero, fundamentalmente en Angola, que mejoran su rentabilidad.
- **Donde la baja calidad de activos tampoco se ha solucionado.** Desde comienzos de 2012 existe un deterioro progresivo en la calidad crediticia (gráfico 2), patente tanto en el ratio mensual de mora calculado a partir de la definición de *crédito vencido* (9,1% en 2016T2), como en el ratio trimestral que emplea *crédito em risco* (12,7% en 2016T2), con una clasificación más estricta pero más comparable con otros datos europeos.
- **Y en el que la solvencia genera preocupación.** El ratio CET1 consolidado continúa descendiendo hasta el 11,6% (2016T2), y sus entidades no se han sometido al test de estrés europeo que se hizo público a finales de julio, lo que está originando especulaciones. Además, Caixa Geral, el mayor tomador de depósitos del país, acaba de ver aprobada una nueva recapitalización.

Gráfico 2

Tasas de morosidad – (Crédito vencido y “crédito en riesgo”) / Crédito total bruto (%)



Fuente: BBVA Research based on Banco de Portugal

En definitiva, aunque sea una buena noticia que DBRS no haya rebajado el rating de Portugal, la situación de sus bancos dista de ser saneada y serán necesarias nuevas medidas en el futuro.

4. La Unión Bancaria: necesaria, positiva y con mucho potencial

La crisis financiera global que ha imperado desde 2008 hasta nuestros días también ha tenido consecuencias positivas, siendo una de ellas el dejar claro que ni los bancos ni las instituciones europeas estaban preparados para un shock de tal calibre. Desde entonces, el sector bancario europeo ha sido testigo de una de las mayores transformaciones de su historia, que incluye la creación de la Unión Bancaria (UB).

La UB es un complemento fundamental de la Unión Económica y Monetaria (UEM), en tanto que armoniza la regulación y asigna responsabilidades en los ámbitos de supervisión, resolución y financiación. Si en la UEM se decidió coordinar las políticas económicas y presupuestarias, ¿qué sentido tenía que la actuación frente a crisis bancarias no estuviera coordinada, con las importantes repercusiones presupuestarias que puede llegar a tener? Es más, si la política monetaria era común, ¿cómo podían la regulación y la supervisión de los bancos, que son los principales transmisores de dicha política, ser heterogéneas entre países?

El sistema bancario que encontró la crisis tenía carencias importantes, que hicieron la UB necesaria. Un buen ejemplo de lo fragmentada que estaba la banca en la UEM fue la evolución de la liquidez. Uno de los primeros efectos de la llegada de la crisis a Europa fue la práctica desaparición de la actividad en el mercado interbancario europeo, incluso entre países centrales, que fue sustituida por la liquidez del BCE.

Las dudas sobre los bancos más afectados por la crisis se extendieron también entre el público minorista, de forma que se temieron fugas de depósitos en varias entidades. Para frenarlas, varios países europeos fueron anunciando que se aumentaba el límite cubierto por depositante y entidad por los Fondos de Garantía de Depósitos nacionales, generalmente hasta los cien mil euros.

Algunos supervisores tendieron a incrementar la protección sobre sus entidades locales, requiriendo incluso a las matrices de un país que recortaran la liquidez que proporcionaban a sus filiales o sucursales extranjeras, generalmente en Europa del Este, lo que hizo necesaria la Iniciativa de Viena.

Tampoco en términos de solvencia fue similar ni la situación pre-crisis ni la evolución durante los años siguientes de los ratios de capital. Una primera reacción de algunos países fue endurecer los requisitos, al menos para cierto tipo de entidades. Por otra parte, los propios bancos hicieron esfuerzos importantes por aumentar sus ratios de capital, pero en el caso de las economías periféricas esto fue más difícil dada la maltrecha situación de sus economías y el castigo bursátil.

En ocasiones, las entidades recibieron recapitalizaciones públicas que ayudaron a alcanzar sus objetivos de solvencia, que de nuevo fueron heterogéneas por países. En un primer momento, los rescates bancarios

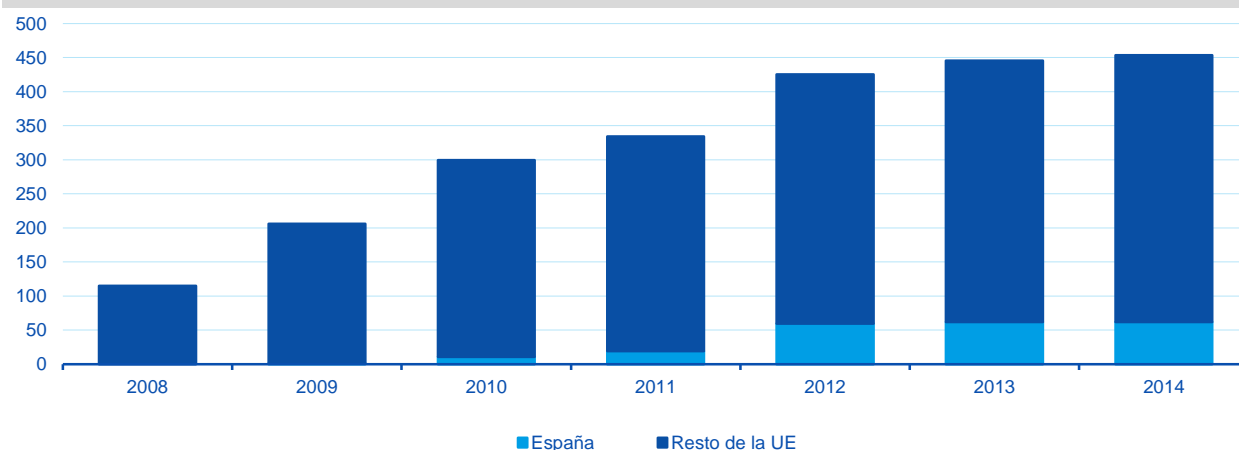
eran decididos caso a caso por las autoridades locales sin un criterio común en el llamado “fin de semana de resolución”.

En definitiva, el sistema financiero europeo que encontró la crisis se parecía más a una plétora de sistemas nacionales diversos que a un único sistema europeo. En esas condiciones, los conflictos no tardaron en surgir y se hizo más evidente que era necesario un cambio importante para reducir la fragmentación y aumentar la estabilidad de las entidades europeas.

La UB surgió con el objetivo de hacer menos probable la siguiente crisis y limitar sus posibles consecuencias, y se ha hecho ya evidente en una menor fragmentación de los mercados. No fue hasta 2012, con la llegada de la UB y el anuncio del BCE de que se haría “lo que fuera necesario” para defender el euro que la fragmentación empezó a moderarse.

Gráfico 1

Ayudas públicas otorgadas durante la crisis: Recapitalizaciones (EUR bn, acumulado desde 2008)



Fuente: Comisión Europea

Un éxito de la UB ha sido el menor contagio de crisis bancarias entre los diferentes países europeos. Un ejemplo lo constituyen las dos crisis griegas, dado que el contagio a bancos periféricos de la segunda no se ha producido.

La reducción de la fragmentación europea también se puede ilustrar con la convergencia de los tipos de interés del crédito, gracias a la reducción de los de los países periféricos a partir de 2012, cuando empezó a suavizarse el círculo vicioso bancario-soberano.

Por otra parte, la realización de pruebas de estrés únicas por las autoridades europeas y la unificación de las prácticas supervisoras, especialmente desde que el BCE se convirtió en supervisor único europeo, han ayudado a que la percepción que los mercados tienen de las entidades dependa ahora más de sus fundamentales que del país en el que estén las matrices.

Si bien la UB ya ha supuesto un avance muy importante para los sistemas bancarios europeos, parte de sus efectos terminarán de apreciarse cuando se implementen todas las medidas pendientes (como por ejemplo la creación de un seguro de depósitos común para la UB), cuando pase tiempo para que las medidas ya en vigor den frutos o cuando la recuperación económica permita obtener todos los beneficios de lo cosechado.

Lo natural sería que en una verdadera UB existieran fusiones transnacionales de entidades. Si las barreras para establecerse en otros países se mitigan y el marco regulatorio se homogeneiza, sería razonable pensar que las entidades en mejor situación quisieran expandirse para operar en otros mercados.

En resumen, la crisis hizo evidente que la UB era necesaria, los efectos que ya ha tenido son positivos y es de esperar que en el futuro lo sean aún más.

5. Nuevo paquete de reformas bancarias

Contenido y calendario de la propuesta

La Comisión Europea presentó el 23 de noviembre un nuevo paquete integral de reformas dirigidas a fortalecer la resistencia de los bancos europeos. Este paquete de medidas incluye la implantación de destacadas normas internacionales, así como la introducción de ciertas modificaciones a fin de tomar en consideración determinadas peculiaridades de Europa o de abordar consecuencias no deseadas que se identificaron en la convocatoria de datos. Esto concuerda con la hoja de ruta establecida para completar la Unión Bancaria, según la cual era preciso reducir el riesgo de los bancos antes de seguir adelante con el proceso. El espíritu de la Unión de los Mercados de Capitales también está presente, por cuanto la Comisión desea garantizar que los bancos sólidos continúen desempeñando un papel clave en el fomento del crecimiento y la financiación de la economía.

El alcance de esta revisión es doble:

1. **Marco prudencial:** el Reglamento sobre requisitos de capital (RRC) y la Directiva sobre requisitos de capital (CRD IV) se modifican mediante la introducción de normas internacionales y mejoras de carácter técnico.
 - a) Entre los principales cambios efectuados en el RRC se incluyen los siguientes:
 - Establecimiento de un **ratio de apalancamiento** obligatorio del 3% del capital Tier 1 a fin de prevenir un apalancamiento excesivo y de servir de respaldo para los requisitos de capital basados en modelos. No se incluye colchón alguno en relación con los bancos sistémicos importantes para el sistema financiero global (GSIB, por sus siglas en inglés).
 - Implantación del **Ratio de Financiación Estable Neta** (NSFR) para fomentar una estructura de financiación sostenible, llevando a cabo algunos ajustes respecto a Basilea a fin de adecuarlo a las peculiaridades de Europa.
 - Especificación del **Requisito Mínimo de Fondos Propios y Pasivos Elegibles** (MREL) para los GSIB. Este requisito se establecerá caso por caso para el resto de entidades.
 - Un nuevo enfoque estandarizado para calcular la **exposición a los riesgos de crédito de contraparte**, que sustituye al Método de Exposición Actual y al Método Estandarizado, dirigido a elevar la sensibilidad al riesgo de los modelos no internos.
 - Instauración de la **Revisión Fundamental de la Cartera de Negociación** (FRTB, por sus siglas en inglés), que incluye modificaciones de los enfoques estándar e interno y una nueva definición del término «mesa de negociación».

- Nuevas normas relativas a la exposición a **entidades de contrapartida central** (ECC) y al tratamiento de los fondos de garantía tanto de las ECC cualificadas como no cualificadas.
- Nuevo marco para la **inversión en el capital de fondos**, con condiciones revisadas para el empleo de los distintos métodos permitidos.
- Introducción del nuevo **Marco para Grandes Exposiciones**, que incluye: i) una nueva base de capital (Tier 1 en lugar de capital elegible), ii) un endurecimiento del requisito sobre las exposiciones de un GSIB en otro GSIB (límite establecido en un 15% del capital Tier 1) y iii) una disposición final en virtud de la cual los riesgos soberanos asumidos a partir de noviembre de 2016 quedarán sujetos a este marco (con un período transitorio de tres años).
- Nuevos **requisitos de divulgación** dirigidos a potenciar la coherencia con el nuevo Pilar 1 y a garantizar una aplicación proporcionada de estos requisitos.

b) Entre los principales cambios efectuados en la CRD IV se incluyen los siguientes:

- Establecimiento de un nuevo marco para medir el **riesgo de tipos de interés en la cartera bancaria**, que se mantiene como un riesgo en el Pilar 2.
- Actualización de los criterios y facultades de la Comisión a la hora de **eximir a las entidades** del cumplimiento del RRC y la CRD IV.
- Inclusión de **sociedades financieras y financieras mixtas de cartera** en el ámbito de aplicación de la CRD IV. Introducción de una disposición en el sentido de que los grupos bancarios de un tercer país que sean GSIB o cuenten con activos totales por valor de más de 30.000 millones de EUR y dos o más filiales que operen en la UE deberán constituir una sociedad matriz intermediaria en la UE.
- Adaptación de las **normas de remuneración** para garantizar su aplicación proporcionada. Las instituciones simples y de pequeño tamaño no estarán sujetas a las normas de aplazamiento de pagos ni a los requisitos de pay-out (porcentaje de beneficio destinado a dividendos) en lo referente a su remuneración variable.
- Aclaración del **marco del Pilar 2**, estableciendo diferencias entre los requisitos y las directrices del Pilar 2. También se clarifica el orden de acumulación para la activación de **medidas de conservación del capital**.

2. Marco de resolución: la Directiva sobre rescate y resolución de entidades bancarias se modificó también para incluir los siguientes elementos:

- Aclaración del requisito MREL y clasificación armonizada de los instrumentos de deuda no garantizados dentro de la **jerarquía de insolvencia**.

La propuesta de la Comisión constituye únicamente el primer paso en el proceso legislativo europeo. A continuación darán comienzo las negociaciones en el Parlamento y en el Consejo, debiendo alcanzarse un acuerdo interno en ambos órganos antes de que puedan iniciarse los diálogos tripartitos y acordarse un texto definitivo. El proceso de negociación durará previsiblemente alrededor de un año y, tras la aprobación del texto definitivo, se establecerá una fecha específica para la entrada en vigor de las distintas medidas.

Gráfico 1



Fuente: BBVA Research

Valoración de BBVA Research

- **Las propuestas de la Comisión constituyen una revisión amplia y detallada.** La implantación de normas internacionales resulta positiva y las mejoras de índole técnica son bienvenidas. Tras tres años de aplicación del actual marco prudencial nos hallamos en posición de identificar aquellos aspectos que no están funcionando de la forma prevista.
- **Los ajustes efectuados para reflejar las peculiaridades europeas son bienvenidos.** Con todo, también resulta necesario tener en cuenta las especificidades de los mercados en los que operan los grupos bancarios europeos, a fin de no penalizar indebidamente a aquellos que cuentan con presencia global.
- **La aclaración del nuevo marco del Pilar 2 resulta muy positiva,** ya que era preciso contar con seguridad jurídica al respecto. No obstante, el incumplimiento del requisito MREL no debería conllevar la activación de la Cantidad Máxima Distribuible (MDA, por sus siglas en inglés), por cuanto la naturaleza de este requisito difiere de la de los requisitos prudenciales.
- **Esta propuesta legislativa ya incluye varias de las normas que se han debatido en el marco de la revisión de Basilea III,** a saber, i) el nuevo marco para el riesgo de tipos de interés en la cartera bancaria, ii) el nuevo enfoque estandarizado para calcular el riesgo de crédito de contraparte y iii) la revisión fundamental de la cartera de negociación. Los demás elementos de Basilea IV continúan siendo objeto de debate por el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) y serán transpuestos al marco europeo cuando se haya alcanzado un acuerdo internacional al respecto.

Anexo 1: Principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español

Tabla 1

Balance resumido del sistema bancario. €bn y% variación

Activo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación			
									00-'08	último	a/a	
Total crédito	2.153	2.106	1.951	1.716	1.651	1.603	1.539	oct-16	217%	-29,3%	-4,3%	
<i>Crédito AAPP</i>	79	90	114	87	101	90	92	oct-16	69%	73,5%	-2,8%	
<i>Crédito OSR</i>	1.844	1.783	1.605	1.448	1.380	1.327	1.270	oct-16	234%	-32,1%	-4,8%	
<i>Crédito a no residentes</i>	230	234	232	180	169	186	177	oct-16	164%	-30,2%	-1,4%	
Carteras de renta fija y renta variable	564	656	766	773	754	662	629	oct-16	132%	26,4%	-8,6%	
<i>Renta Fija</i>	384	406	509	493	492	415	382	oct-16	135%	17,1%	-13,6%	
<i>Del que: deuda soberana</i>	165	198	247	264	288	251	238	oct-16	6%	138%	-7,8%	
<i>Renta Variable</i>	180	251	258	280	262	246	247	oct-16	128%	43,8%	0,4%	
Interbancario activo	234	251	279	211	155	164	156	oct-16	81%	-40,7%	-2,3%	
Resto de activos (neto de interbancario)	301	387	426	326	354	331	339	oct-16	230%	18,3%	-1,1%	
Total activo	3.252	3.400	3.423	3.026	2.913	2.760	2.663	oct-16	184%	-17,4%	-4,9%	
Pasivo y patrimonio neto												
Depósitos de clientes	2.031	1.934	1.725	1.684	1.686	1.637	1.576	oct-16	169%	-21,7%	-5,0%	
<i>Depósitos de las AAPP</i>	79	70	69	63	76	77	62	oct-16	263%	-19,0%	-29,8%	
<i>Total depósitos OSR</i>	1.440	1.373	1.317	1.314	1.289	1.261	1.233	oct-16	192%	-14,0%	-1,6%	
<i>Depósitos de no residentes</i>	511	492	339	306	320	299	281	oct-16	113%	-44,3%	-11,2%	
Interbancario pasivo	270	373	573	381	312	303	293	oct-16	95%	-6,9%	-5,0%	
<i>Promemoria: Interbancario neto</i>	36	122	294	171	157	139	137	oct-16	215%	164%	-7,9%	
Débitos representados por valores	433	435	394	297	249	225	200	oct-16	625%	-49,3%	-9,0%	
Resto de pasivos	340	439	535	430	436	368	365	oct-16	253%	14,3%	-5,1%	
Capital y reservas	178	220	195	233	230	227	229	oct-16	134%	26,9%	0,5%	
<i>Pro-Memoria: Apelación neta BCE</i>	70	132	357	207	142	133	136	nov-16	566%	47%	0,1%	
Total pasivo y patrimonio neto	3.252	3.400	3.423	3.026	2.913	2.760	2.663	oct-16	184%	-17,4%	-4,9%	

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 2

Cuenta de resultados resumida del sistema bancario. Resultados acumulados anuales, €mn y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Margen de intereses	34.292	29.565	32.739	26.816	27.118	26.411	18.187	sep-16	92%	-31,0%	-9,3%
Comisiones netas	11.870	11.750	11.275	10.931	11.257	11.237	8.198	sep-16	79%	-16,1%	-2,8%
ROF y otros ingresos de explotación	17.151	15.811	15.493	17.797	17.043	13.884	10.265	sep-16	276%	-24,8%	-7,2%
Margen bruto	63.313	57.126	59.507	55.544	55.418	51.532	36.650	sep-16	118%	-26,4%	-7,3%
Total gastos de explotación	-29.431	-28.464	-26.951	-26.798	-26.116	-26.261	-19.670	sep-16	54%	-11,1%	0,7%
Gastos de personal	-17.643	-16.889	-15.587	-15.108	-14.329	-14.182	-10.430	sep-16	54%	-22,3%	-1,8%
Gastos generales y depreciación	-11.789	-11.574	-11.364	-11.690	-11.787	-12.079	-9.240	sep-16	54%	6,1%	3,6%
Margen neto	33.882	28.662	32.556	28.746	29.302	25.271	16.980	sep-16	226%	-38,6%	-15,1%
Provisiones por insolvencias	-16.719	-22.668	-82.547	-21.800	-14.500	-10.698	-5.259	sep-16	620%	-54,0%	-34,9%
Otros resultados, neto	-7.326	-23.430	-37.142	-2.789	-1.739	-3.819	-2.546	sep-16	-299%	173,6%	-4,8%
Beneficio antes de impuestos	9.837	-17.436	-87.133	4.156	13.063	10.754	9.175	sep-16	108%	-40,0%	-0,8%
Resultado atribuido	9.673	-14.717	-73.706	8.790	11.343	9.312	8.288	sep-16	122%	-40,0%	15,9%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 3

Tamaño relativo y recursos del sistema bancario%, número y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Crédito OSR / PIB	171%	166%	152%	139%	133%	123%	116%	oct-16	94%	-30,8%	-9,4%
Depósitos OSR / PIB	114%	111%	111%	113%	111%	107%	105%	oct-16	69%	-0,9%	-4,8%
Número de empleados	263.715	248.093	236.504	217.878	208.291	202.959	n.d.	dic-15	14%	-27,1%	-2,6%
Número de oficinas	43.267	40.202	38.237	33.786	32.073	31.155	29.645	sep-16	17%	-35,8%	-5,7%

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 4

Detalle del crédito OSR, morosidad y ratios de mora por cartera. €bn, % y % variación

Crédito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	último	a/a
Total crédito a hogares	813	793	756	715	690	663	655	sep-16	236%	-20,1%	-1,8%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	632	627	605	581	558	531	521	sep-16	270%	-16,8%	-2,8%
Resto crédito a hogares	180	167	151	134	132	132	134	sep-16	159%	-30,6%	2,3%
Total crédito para actividades productivas	1.013	971	830	719	674	644	604	sep-16	237%	-40,6%	-7,7%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	430	397	300	237	200	179	164	sep-16	517%	-65,0%	-9,3%
Resto crédito para actividades productivas	583	574	530	482	474	465	440	sep-16	142%	-19,6%	-7,1%
Total crédito OSR *	1.844	1.783	1.605	1.448	1.380	1.327	1.270	oct-16	234%	-32,1%	-4,8%
Morosidad por carteras											
Total crédito a hogares	26,0	28,7	37,0	49,4	46,8	37,0	34,7	sep-16	1062%	42,6%	-11,3%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	15,2	18,2	24,0	34,6	32,6	25,5	24,0	sep-16	1878%	62,0%	-11,0%
Resto crédito a hogares	10,8	10,5	13,0	14,8	14,1	11,4	10,7	sep-16	607%	12,3%	-11,9%
Total crédito para actividades productivas	79,7	109,9	128,4	146,1	124,6	94,2	81,7	sep-16	818%	119,2%	-19,2%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	58,0	81,9	84,8	87,8	70,7	50,4	43,5	sep-16	2790%	62,0%	-20,7%
Resto crédito para actividades productivas	21,7	28,0	43,6	58,2	53,9	43,7	38,2	sep-16	232%	266,8%	-17,4%
Total crédito OSR *	107,2	139,8	167,5	197,2	172,6	134,3	117,8	oct-16	808%	86,8%	-16,3%
Ratios de mora											
Total crédito a hogares	3,2%	3,6%	4,9%	6,9%	6,8%	5,6%	5,3%	sep-16	246%	78,4%	-9,6%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	2,4%	2,9%	4,0%	6,0%	5,9%	4,8%	4,6%	sep-16	434%	95%	-8,4%
Resto crédito a hogares	6,0%	6,3%	8,6%	11,1%	10,7%	8,7%	8,0%	sep-16	173%	62%	-13,9%
Total crédito para actividades productivas	7,9%	11,3%	15,5%	20,3%	18,5%	14,6%	13,5%	sep-16	173%	269%	-12,4%
Del que:											
Créd. constructor e inmobiliario	13,5%	20,6%	28,2%	37,1%	35,3%	28,2%	26,5%	sep-16	369%	363%	-12,5%
Resto crédito para actividades productivas	3,7%	4,9%	8,2%	12,1%	11,4%	9,4%	8,7%	sep-16	37%	356%	-11,0%
Total crédito OSR *	5,8%	7,8%	10,4%	13,6%	12,5%	10,1%	9,3%	oct-16	172%	174,9%	-12,0%

(*) Total crédito OSR incorpora total crédito a hogares, total crédito para actividades productivas, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) y crédito sin clasificar. Desde enero de 2014 incluye crédito a Entidades Financieras de Crédito.

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 5

Detalle de nuevas operaciones de crédito. Volumen acumulado anual, €bn y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									03-'08	08-'15	a/a
Crédito a hogares	123,4	74,3	63,3	51,2	60,5	75,7	66,2	oct-16	0,7%	-59,3%	7,8%
Del que:											
Crédito para adquisición de vivienda	69,5	37,5	32,3	21,9	26,8	35,7	31,1	oct-16	-15,6%	-59,0%	7,8%
Resto crédito a hogares	53,9	36,8	31,0	29,4	33,7	40,0	35,1	oct-16	21,3%	-59,5%	7,9%
Crédito a empresas	665,0	527,5	484,8	392,6	357,2	392,6	265,6	oct-16	29,2%	-57,7%	-18,0%
Del que:											
Hasta 250.000 €	164,3	136,4	114,4	106,1	112,3	128,7	109,9	oct-16	n.d.	-21,7%	4,2%
Entre 250.000 y 1 Millón €	46,0	37,7	31,6	28,3	34,0	36,8	29,6	oct-16	n.d.	-20,1%	-1,9%
Operaciones > 1 Millón €	454,7	353,4	338,9	258,2	210,3	227,2	125,0	oct-16	43,5%	-60,3%	-33,5%
Total nuevas operaciones	788,4	601,8	548,1	443,9	417,7	468,3	331,8	oct-16	23,3%	-58,0%	-13,8%

Fuente: Banco de España

Tabla 6

Detalle de los depósitos de residentes. €bn y% variación

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación		
									00-'08	08- último	a/a
Depósitos a la vista	262	270	265	282	329	384	439	oct-16	100%	79%	18,0%
Depósitos de ahorro	211	203	199	206	222	254	274	oct-16	73%	52,5%	11,8%
Depósitos a plazo	744	698	684	668	588	499	417	oct-16	270%	-42,8%	-18,8%
Resto (depósitos en moneda extranjera)	19	18	20	21	22	21	21	oct-16	527%	-28,7%	3,1%
Total depósitos OSR *	1.236	1.188	1.168	1.177	1.160	1.159	1.151	oct-16	163%	-2,7%	0,0%

(*)Total depósitos OSR no coincide con el dato de la Tabla 1 porque aquél incorpora Pasivos por transferencia de activos, Depósitos subordinados, CTAs e Instrumentos híbridos.

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 7

Tipos de interés de operaciones de crédito. Tipos en % y variación en pbs

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación (pbs)			
									03-'08	08- último	a/a	
Crédito. Saldos vivos (TEDR)												
Crédito a hogares												
Adquisición de vivienda	2,74	3,12	2,61	2,11	1,89	1,53	1,32	oct-16	178	-433	-25	
Crédito al consumo y resto	5,36	5,73	5,78	5,80	6,10	5,98	6,13	oct-16	113	-94	14	
Crédito a empresas	3,31	3,90	3,47	3,44	2,84	2,38	2,10	oct-16	204	-345	-37	
Crédito. Nuevas operaciones (TAE)												
Crédito a hogares												
Adquisición de vivienda	2,66	3,66	2,93	3,16	2,64	2,31	2,31	oct-16	238	-353	-19	
Crédito al consumo	7,47	9,11	8,32	9,52	8,98	8,43	8,57	oct-16	237	-242	-48	
Resto crédito a hogares	5,64	6,29	6,23	5,92	4,91	4,28	4,59	oct-16	224	-244	-39	
Crédito a empresas (sintético)	3,24	4,03	3,66	3,57	2,73	2,58	2,61	oct-16	112	-226	-16	
Hasta 250.000 €	4,55	5,57	5,67	5,54	4,56	3,61	3,59	oct-16	n.d.	-96	-44	
Entre 250.000 y 1 Millón €	3,89	4,79	4,27	4,03	2,91	2,20	1,96	oct-16	n.d.	-193	-44	
Operaciones > 1 Millón €	2,71	3,53	3,00	2,83	2,10	2,07	1,63	oct-16	n.d.	-108	-24	

TAE: Tasa Anual Equivalente; TEDR: Tipo Efectivo Definición Restringida (TAE menos comisiones)

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Tabla 8

Tipos de interés de depósitos. Tipos en % y variación en pbs

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación (pbs)			
									03-'08	08- último	a/a	
Depósitos. Saldos vivos (TEDR)												
Depósitos de hogares												
A la vista	0,27	0,28	0,21	0,22	0,17	0,12	0,07	oct-16	6,5	-62	-7	
A plazo	2,54	2,76	2,72	2,08	1,39	0,75	0,37	oct-16	232	-404	-48	
Depósitos de empresas												
A la vista	0,68	0,61	0,37	0,35	0,31	0,24	0,15	oct-16	111	-162	-4	
A plazo	2,56	2,68	2,64	1,93	1,40	0,91	0,66	oct-16	223	-372	-30	
Depósitos. Nuevas operaciones (TEDR)												
Depósitos de hogares												
A la vista	0,27	0,28	0,21	0,22	0,17	0,12	0,07	oct-16	30	-62	-7	
A plazo	2,74	2,79	2,83	1,50	0,66	0,39	0,13	oct-16	225	-405	-29	
Depósitos de empresas												
A la vista	0,68	0,61	0,37	0,35	0,31	0,24	0,15	oct-16	111	-162	-4	
A plazo	1,98	2,13	2,08	1,31	0,51	0,31	0,14	oct-16	146	-333	-17	

TEDR: Tipo Efectivo Definición Restringida (TAE menos comisiones)

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Tabla 9

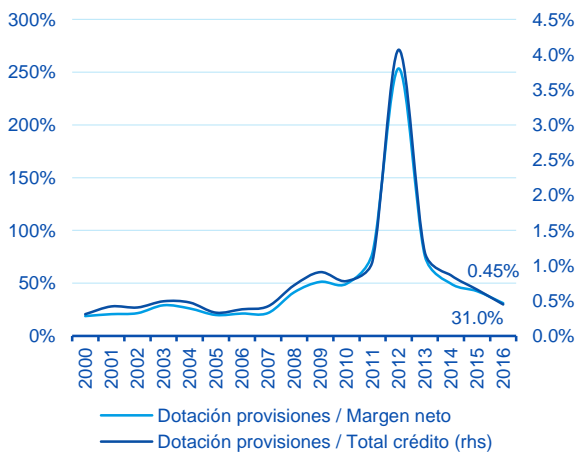
Principales ratios

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Fecha	Variación			
									00-08	último	a/a	
Productividad												
Volumen de negocio* por oficina (€'000)	71.187	73.894	72.524	77.713	79.197	79.794	81.683	oct-16	170%	23,5%	3,2%	
Beneficio antes de impuestos por oficina (€'000)	227,3	-433,7	-2278,8	123,0	407,3	345,2	412,7	sep-16	77,5%	-6,6%	5,2%	
Eficiencia												
Eficiencia ordinaria (gastos explotación / margen bruto)	46,5%	49,8%	45,3%	48,2%	47,1%	51,0%	53,7%	sep-16	-29,3%	20,7%	8,6%	
Gastos de explotación / ATM	0,91%	0,86%	0,79%	0,83%	0,88%	0,93%	0,97%	sep-16	-43,4%	1,1%	8,1%	
Rentabilidad												
ROE	5,2%	-7,4%	-35,5%	4,1%	4,9%	4,1%	4,8%	sep-16	-3,4%	-53,3%	16,4%	
ROA	0,30%	-0,52%	-2,55%	0,13%	0,44%	0,38%	0,45%	sep-16	-23,6%	-31,7%	6,5%	
NIM (margen financiero / ATM)	1,06%	0,89%	0,96%	0,83%	0,91%	0,93%	0,89%	sep-16	-29,6%	-21,5%	-2,5%	
Liquidez												
Crédito OSR / Depósitos OSR	149%	150%	137%	123%	119%	115%	110%	oct-16	14,8%	-30,2%	-4,8%	
Funding gap (Créditos - Depósitos, EUR bn)	607,9	594,4	436,8	270,9	220,1	168,3	119,4	oct-16	349%	-82,6%	-35,0%	
Funding gap / Total activo	18,7%	17,5%	12,8%	9,0%	7,6%	6,1%	4,5%	oct-16	57,7%	-78,9%	-31,7%	
Solvencia y calidad de activos												
Apalancamiento (Capital + Reservas / Total activo)	5,5%	6,5%	5,7%	7,7%	7,9%	8,2%	8,6%	oct-16	-17,8%	53,6%	5,6%	
Capital sobre morosos	166%	158%	117%	118%	133%	169%	195%	oct-16	-74,3%	-32,1%	20,0%	
Esfuerzo en provisiones (Provisiones / Margen bruto)	49,3%	79,1%	253,6%	75,8%	49,5%	42,3%	31,0%	sep-16	121%	-25,1%	-23,3%	
Coste del riesgo (Dotación provisiones / Crédito total)	0,78%	1,06%	4,07%	1,19%	0,86%	0,66%	0,45%	sep-16	134%	-38,0%	-30,3%	
Ratio de mora	5,8%	7,8%	10,4%	13,6%	12,5%	10,1%	9,3%	oct-16	172%	175%	-12,0%	
Ratio de cobertura (total)	66,9%	59,6%	73,8%	58,0%	58,1%	58,9%	60,7%	oct-16	-58,2%	-14,3%	0,6%	
Ratio de cobertura (provisiones específicas)	39,6%	37,1%	44,7%	46,9%	46,7%	47,0%	46,1%	sep-16	-39,0%	54,1%	-3,8%	

(*) Crédito OSR más Depósitos OSR
 Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Gráfico A1.1

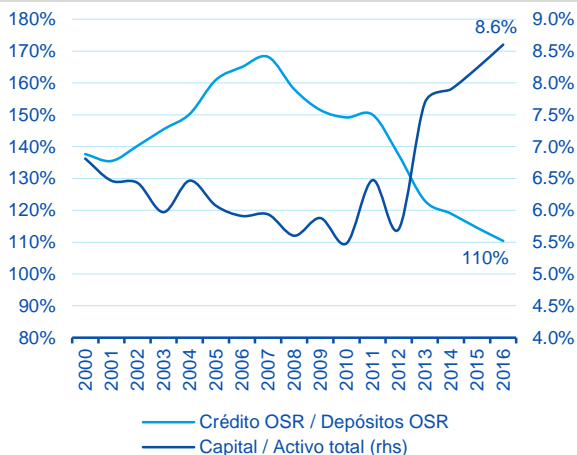
Esfuerzo en provisiones



Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.3

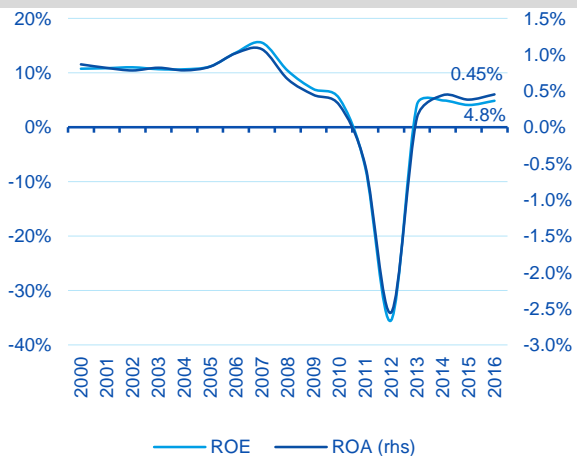
Liquidez y apalancamiento



Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.5

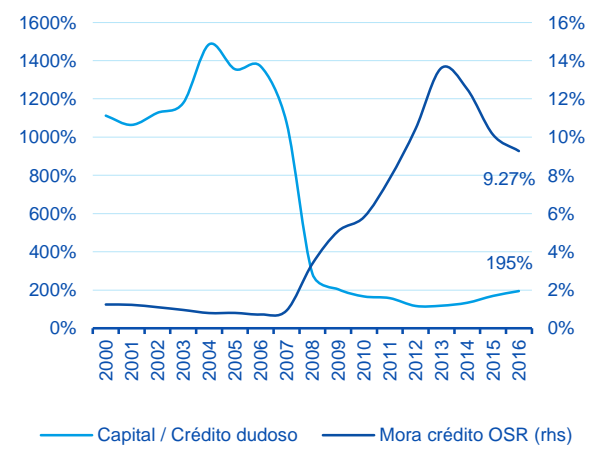
Rentabilidad



Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.2

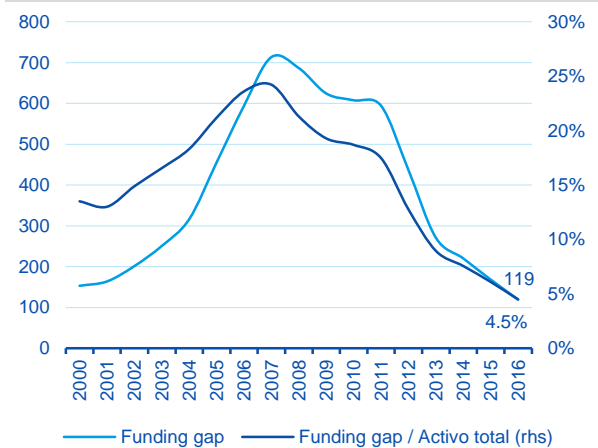
Mora y Capital sobre mora



Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.4

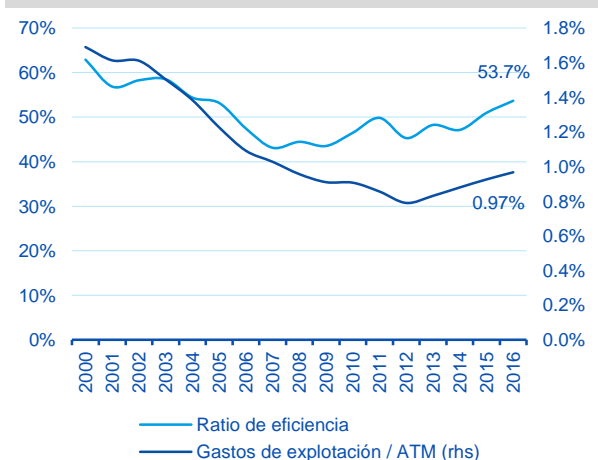
Funding gap (crédito OSR – Depósitos OSR, €bn)



Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.6

Eficiencia

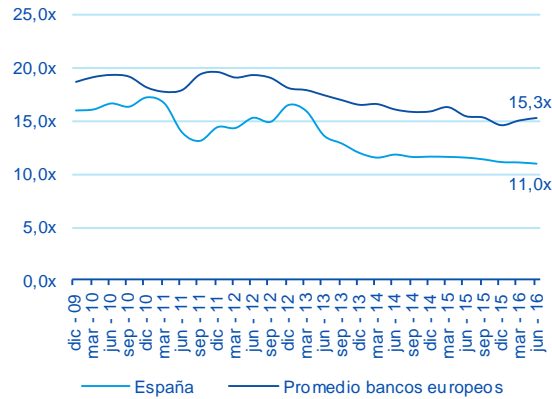


Fuente: BBVA Research

Anexo 2: Análisis comparado del sector bancario español

Gráfico A2.1

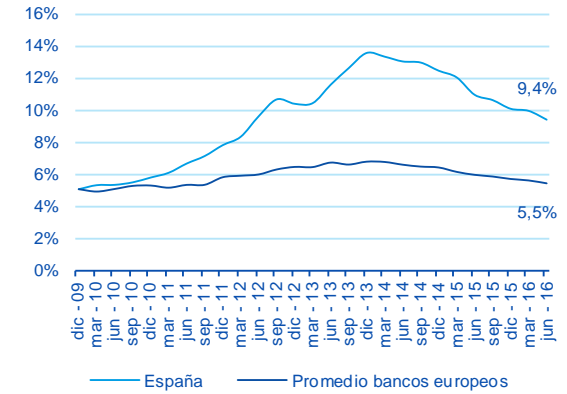
Total pasivo / Capital en balance



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.2

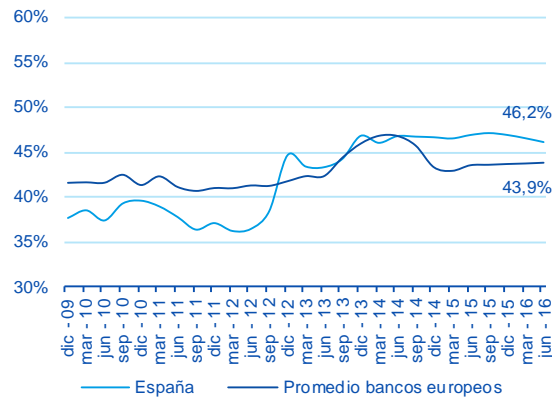
Ratio de mora



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.3

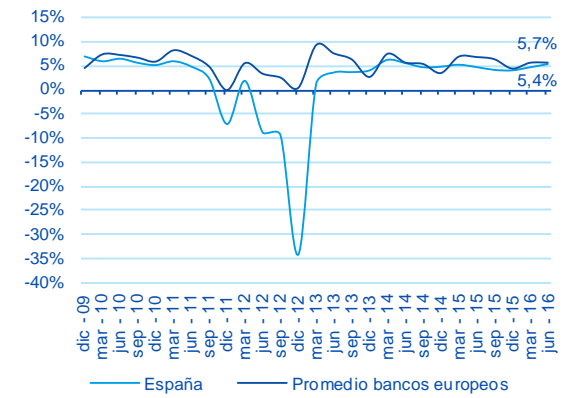
Ratio de cobertura (sólo provisiones específicas)



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.4

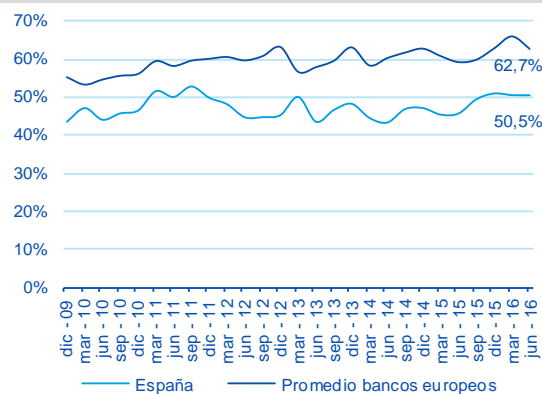
ROE



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Gráfico A2.5

Ratio de eficiencia



Fuente: EBA, Banco de España, BBVA Research

Nota: los datos del promedio de bancos europeos proceden del "Risk Dashboard" de la EBA, compuestos por un panel de 158 de las principales entidades bancarias de la UE.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Sistemas Financieros

Economista Jefe de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Jaime Zurita
jaime.zurita@bbva.com

Macarena Ruesta
esperanza.ruesta@bbva.com

José Félix Izquierdo
jfelix.izquierd@bbva.com

José María Álvarez
josemaria.alvarez.ines@bbva.com

Cristina Deblas
cristina.deblas@bbva.com

Con la colaboración de:

Regulación

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Matías Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

Análisis Macroeconómico

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

Escenarios Económicos Globales

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Mercados Financieros Globales

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Modelización y Análisis de Largo Plazo Global

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Coordinación entre Países

Olga Cerqueira
olga.gouveia@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvaro.martin@bbva.com

Regulación

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

España y Portugal

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serranoh@bbva.com

Turquía, China y Geopolítica

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

China

Le Xia
le.xia@bbva.com

América del Sur

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

INTERESADOS DIRIGIRSE A: BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas. 28050 Madrid (España). Tel.:+34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax:+34 91 374 30 25 - bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com